



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ANTROPOLOGIA

SEMINARIO: “INDÍGENAS, GÉNERO, COLONIALIDAD, FEMINISMOS NO HEGEMÓNICOS Y DERECHOS HUMANOS: DEBATES E INTERPELACIONES EN MÚLTIPLES DIRECCIONES.”

PROFESOR/A: GÓMEZ MARIANA DANIELA

CUATRIMESTRE: PRIMER CUATRIMESTRE

AÑO: 2020

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE: ANTROPOLOGIA
SEMINARIO: “INDÍGENAS, GÉNERO, COLONIALIDAD, FEMINISMOS NO HEGEMÓNICOS Y DERECHOS HUMANOS: DEBATES E INTERPELACIONES EN MÚLTIPLES DIRECCIONES.”
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° CUATRIMESTRE 2020
CODIGO N°:
PROFESOR/A: DRA.GÓMEZ MARIANA DANIELA
EQUIPO DOCENTE: LIC. ALFONSINA CANTORE; LIC. ERIKA SUÁREZ; LIC. SALVADOR GARCÍA

A-Fundamentación y descripción

La alteridad y la diferencia cultural es lo que ha inquietado a la antropología desde sus comienzos. Esta pregunta ha tomado múltiples formas y dimensiones en la historia de la disciplina que se corresponden con los contextos históricos sociales en los que hacemos investigación. En las últimas décadas, el reconocimiento de la diferencia ha sido emblema de la agenda pública y bandera de luchas y movimientos sociales. Por su parte, los movimientos de mujeres y sexualidades disidentes lograron ubicar los debates sobre las desigualdades de género en los espacios públicos y privados. Los movimientos indígenas, migrantes, negros y otros también han logrado hacer luz de sus luchas, teniendo muchas veces a las mujeres como protagonistas. Pero cuando las discusiones feministas incorporan las dimensiones de clase, etnia y raza no tienen la misma difusión y recepción en espacios urbanos y de clase media.

En el contexto de efervescencia feminista y de otros movimientos sociales invitamos a los estudiantes a participar de un seminario donde la alteridad, los pueblos indígenas, el género, los feminismos no-hegemónicos y los derechos humanos sean sus ejes transversales. En este sentido, la propuesta de este seminario es reponer discusiones teóricas y etnográficas desde la década de los 70 a la actualidad en contextos Latinoamericanos y también -aunque en menor medida- Centroamericanos. Los trabajos etnográficos nos acercan a la producción de saberes, narrativas y luchas donde las mujeres están siendo las protagonistas. Para abarcar estas inquietudes proponemos cuatro unidades temáticas:

En la primera unidad presentamos principalmente debates que nos llevan a conocer las problemática indígena actual. Con ello se propone ubicar las relaciones cambiantes entre los pueblos indígenas y el Estado-Nación, focalizando en cómo la adopción del multiculturalismo hace parte de la expansión del proyecto neoliberal, que si bien supone para los pueblos indígenas una ampliación –limitada en la práctica concreta por la presión de intereses en conflicto- de los derechos colectivos también conlleva una capitalización de la diversidad por parte de los Estados y organismos internacionales de gobierno; la definición de la diferencia y la imposición de nuevos regímenes de gobernanza hacen parte de esta política implementada en las últimas décadas en los países Latinoamericanos.

En la segunda unidad se abordan debates teóricos entre antropología, género y colonialismo para dar cuenta de que muchos de estos debates no son nuevos, sino que permanecieron (hasta no hace mucho) como subalternos en la academia. Ahondaremos en cómo han sido representadas las mujeres (de grupos indígenas) en la antropología atendiendo a la interseccionalidad y colonialidad como puntos fundamentales para profundizar el análisis.

En la tercera unidad nos adentramos en las discusiones de los feminismos no-hegemónicos, en los que se han venido cuestionando las categorías de raza, sexo y género, mostrando no sólo su especificidad histórica sino los dispositivos de poder usados para instalar y naturalizar diferencias sociales. En este contexto, el concepto de interseccionalidad permite comprender cómo éstas categorías que ancladas a jerarquías no sólo producen efectos de dominación sino que también se constituyen en enclaves importantes en la formación de identidades colectivas subalternas.

La cuarta unidad está centrada en comprender las tensiones derivadas del universalismo de la ciudadanía liberal y el relativismo de la diversidad cultural. Se presta atención a las nociones de cultura que permean estas discusiones y los usos políticos y estratégicos que hacen los actores en escenarios locales y globales. En este contexto, la agencia de las mujeres indígenas viene ofreciendo algunas pautas para pensar el multiculturalismo y la interculturalidad desde una perspectiva de género atenta a los derechos de las mujeres y los derechos humanos.

B-Objetivos del seminario:

a-El objetivo central es acercar a les estudiantes las principales discusiones teóricas en torno a los a) pueblos indígenas, b) el género en clave de colonialismo y colonialidad, c) los feminismos no hegemónicos y la interseccionalidad y d) el paradigma de los derechos humanos que se han venido instalando en Latinoamérica y también en Centroamérica al compás de las reformas estatales neoliberales. Creemos que estas problemáticas suelen abordarse de manera separada y desconectada cuando en verdad están hilvanadas por un hilo en común: el reconocimiento de la alteridad y la diferencia cultural y de género -atravesada por la colonialidad y la herida colonial- en el marco de diversos campos de discusión/debate, investigación e intervención en contextos signados por las reformas estatales y las políticas neoliberales.

b-Conectar a partir del abordaje y la reflexión crítica de la bibliografía ofrecida estos cuatro campos de discusión, investigación e intervención.

c-Realizar una aproximación crítica a algunas experiencias etnográficas que investigan y analizan luchas y debates que vienen planteando las mujeres indígenas en diversos escenarios (académicos, políticos y organizativos) y las formas en que están conceptualizando y resignificando sus derechos (colectivos e individuales).

C-Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1: La antropología, las ciencias sociales y el activismo ante la herida colonial de los grupos indígenas (“pueblos indígenas”): viejos y nuevos debates: ¿Indios, aborígenes, indígenas, originarios o pueblos indígenas?; debates sobre genocidio

indígena; procesos de reemergencia indígena en Argentina y el continente; indigenismo vs. indianismo; estrategia étnica y/o de clase; procesos de construcción de identidades indígenas; estado-nación, multiculturalismo y plurinacionalidad; imaginarios y proyectos en torno al Buen Vivir, gestión de la etnicidad indígena y neoliberalismo.

Unidad 2: Antropología, género y colonialismos: la construcción cultural del género; la dicotomía naturaleza/cultura. La mujer en viejos y (no tan) nuevos debates antes de la irrupción de los feminismos no hegemónicos en las academias y los activismos.

Unidad 3: Feminismos no hegemónicos ante las mujeres y disidencias racializadas de origen indígena y otros debates actuales latinoamericanos (racismo, diferencia cultural, políticas de la identidad, interseccionalidad entre clase, etnicidad y género): feminismos, mujeres racializadas e interseccionalidad (clase, género y etnicidad); feminismo comunitario y feminismos indígenas; la crítica al feminismo hegemónico “blanco” y de “clase media” (orígenes de esta crítica); similitudes con las críticas del feminismo negro; ¿temerosas afinidades entre el movimiento feminista y las políticas neoliberales?; intervenciones de mujeres indígenas y racializadas en el Movimiento Amplio de Mujeres y en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina.

Unidad 4: Diversidad cultural y derechos humanos: agendas de género en escenarios globales y locales: discusiones en torno la cultura; posturas relativistas y universalistas y sus usos políticos. La dimensión de lo local y de lo global de los derechos humanos. ¿Son los derechos de las mujeres una amenaza para la conservación de la identidad de los pueblos? Agencia y demandas de mujeres indígenas frente a comunidades y el Estado. La ley y el derecho consuetudinario en Latinoamérica.

D-Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

Bonfil Batalla, Guillermo (1972). “El concepto de indio en América”, en: *Anales de Antropología*, México, 9: 105-124.

Burguete Cal y Mayor, Araceli (2010). “Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina”. En Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz T. (Coord.), *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado Plurinacional en América Latina*. FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS: Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.

Delrío, Walter; Escolar, Diego; Lenton, Diana; Malvestitti, Marisa y Pérez, Pilar. (2018). “Introducción”. En: Walter Delrío, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (comp.), *En el país del Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del*

Estado Argentino contra los pueblos originarios, 1870-1950: 9-18. Río Negro: Editorial UNRN.

De Sousa Santos, Boaventura (2009). “La reinención del Estado y el Estado Plurinacional”, en: Laura Valladares de la Cruz, Maya Lorena Pérez Ruiz y Margarita Zárate (coord.), *Estados plurales. Los retos de la diversidad y la diferencia*. México: UNAM, 157-179.

Díaz Polanco, Héctor (1988). “Etnia, clase y cuestión nacional”, en: *La cuestión étnico-nacional*. México, Fontamara 53.

Favre, Henri (1998). “Del indigenismo al indianismo”. En Henri Favre, *El Indigenismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gómez, Mariana y Trentini, Florencia (2017). “La disputa por la autenticidad en los procesos de construcción de identidades indígenas contemporáneas en Argentina”, *Estudios en Antropología Social (En prensa)*.

Gordillo, Gastón y Silvia Hirsch (2010). “La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina”. En Gordillo, G. y S. Hirsch (Comps.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*: 15-38. Buenos Aires: FLACSO-Icrj“ La Crujía.

Lazzari, Axel. (2017). “La reemergencia indígena en Argentina: coordenadas y horizontes”, *Voces en el Fénix* 72: 13-21.

Ontiveros Yulquilla, Asunción (1988). “Identidad y movimientos indios”. En Jesús Contreras (comp.), *La cara india, la cruz del 92. Identidad étnica y movimientos indios*. Madrid, Editorial Revolución, 111-132.

Stefanoni, Pablo (2012). “¿Y quién no querría ‘vivir bien’? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano”, *Crítica y Emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 4(7): 11-25.

Tapia Mealla, Luis (2009). “El triple descentramiento. Descolonización, democratización y feminismo”, en: Laura Valladares de la Cruz, Maya Lorena Pérez Ruiz y Margarita Zárate (coord.), *Estados plurales. Los retos de la diversidad y la diferencia*. México: UNAM, 227-248.

Valladares de la Cruz, Laura (2009). “Colonizando el multiculturalismo. Resistencia y adaptación entre los pueblos indios en tiempos multiculturales”, en: Laura Valladares de la Cruz, Maya Lorena Pérez Ruiz y Margarita Zárate (coord.), *Estados plurales. Los retos de la diversidad y la diferencia*. México: UNAM, 181-202.

Bibliografía complementaria:

Bernand, Carmen (2013). “El indio, el campesino y el proletario”. En Carmen Bernand, *Los Indígenas y la construcción del Estado-nación. Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento*. Buenos Aires: Prometeo.

Boccard, Guillaume (2010). "Para una antropología del Estado Multicultural bajo la globalización neoliberal. Algunas reflexiones teóricas." En A. Escobar Ohmstede, F. I. Salmerón Castro; L. R. Valladares De la Cruz, Ma. G. Escamilla Hurtado (Coord.), *Reformas del estado. Movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*. México: UNAM.

González, Miguel (2010). "Autonomías territoriales indígenas y regímenes autonómicos (desde el Estado) en América Latina". En Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz T. (Coord.), *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado Plurinacional en América Latina*. FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS: Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

Gómez, Mariana (2017) "La mirada cosmologicista sobre el género de las mujeres indígenas en la antropología del Chaco argentino: una crítica." [Disponible en: <https://corpusarchivos.revues.org/1765> (consultado: 20/09/2017)]

Linton, Sally. 1979. [1971] "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología". En O. Harris y K. Young, (Eds.) *Antropología y Feminismo*. Madrid: Anagrama.

Harris, Olivia y Young, Kate (1979) "Introducción". En: O. Harris y K. Young (Eds.) *Antropología y Feminismo*. Madrid: Anagrama: 9-30.

Martínez, Josefina (2019). "Feminismo, interseccionalidad y marxismo: debates sobre género, raza y clase", *Izquierdadiario.es*, suplemento del 24-2-19.

Mohanty, Chandra Talpade. 2011. [2002]. "De vuelta a "Bajo los ojos de occidente". La solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas". En L. Suárez Navas y A. Hernández (comp.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Valencia, Cátedra.

Moore, Henrietta (1991) "Género y estatus: la situación de la mujer". En O. Harris y K. Young (Eds.) *Antropología y Feminismo*. Madrid: Anagrama.

Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres. Notas a la Economía Política del Sexo." Selección de páginas. *Nueva Antropología* 8 (30): 95-145.

Segato, Rita (2011). "Género y colonialidad: en busca de las claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En Bidaseca Karina y Vanesa Vázquez Laba (comps.), *Feminismo y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot: 17-48.

Ulloa, Astrid (2007). "Introducción: Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios latinoamericanos". En Donato, L. M., Escobar, E. M., Escobar, P.,

Pazmiño, A. y Ulloa, A. (Eds.). *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano* (pp. 17-33). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Viveros Vigoya, Mara. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. Vigoya. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Disponible en www.sciencedirect.com.

Bibliografía complementaria:

Scott, Joan. (1986). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México.

Crenshaw, K. (1995) “Mapping the Margins: -interseccionalidad, Identity Politics and violence Against Women of Color” En K. Crenshaw; N. Cotanda; C. Peller; K. Thomas (eds.) *Critical Race Theory. The key writings that formed the movement*. New York: The New Press: 357-383.

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

Cumes, Aurora (2013). “Multiculturalismo, género y feminismo: mujeres diversas, luchas complejas.” En Yuderquis Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, Epistemología y Apuestas decoloniales en Abya Yala*. Editora Universidad del Cauca: 211-221.

Chirix García, Emma (2013). “Subjetividad y racismo: la mirada de las/los otras/os y sus efectos”. En Yuderquis Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, Epistemología y Apuestas decoloniales en Abya Yala*. Editora Universidad del Cauca: 211-221.

Espinosa, Gisela (2009). “Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentro y desencuentros con la izquierda y el feminismo”, *Filosofía, Política y Economía en el Laberinto* 29: 9-28.

Femenías, María Luisa (2013). “Nuestra América”. En *El género del multiculturalismo*. Bernal: UNQUI, 191-247.

Figuroa, Dolores (2010). “Representación política, género y etnicidad: participación político electoral de mujeres kiwchas y miskitas en gobiernos autónomos y locales”. En Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz T. (Coord.), *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado Plurinacional en América Latina*. FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS: Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.

Gajardo, Vera Antonieta (2014). “Moral, representación y “feminismo mapuche”: elementos para formular una pregunta. *Polis* [En línea], 38.

Gargallo, Francesca (2013). “Los feminismos de las mujeres indígenas: acciones autónomas y desafío epistémico”. En: Yuderquis Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, Epistemología y Apuestas decoloniales en Abya Yala*. Editora Universidad del Cauca: 371-382.

Gómez, Mariana (2017). “Presentación del debate: mujeres indígenas y feminismos: encuentros, tensiones y posicionamientos.”, *Corpus. Archivos de la Alteridad Americana* 7(1) (En línea).

Monasterios, Elizabeth. (2006). “Los desafíos del feminismo autónomo en sociedades que arrastran pasados coloniales”, en: Elizabeth Monasterios P. (ed.), *No pudieron con Nosotras: El desafío del feminismo autónomo de Mujeres Creando*. La Paz: Plural Editores.

Schild, Verónica (2016). “Feminismo y neoliberalismo en América Latina”, *Nueva Sociedad* 265: 32-49.

Sciortino, Silvana (2015). “Procesos de reorganización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena”, *Universitas Humanística* 79: 65-87.

Soria, Sofia (2014) “El «lado oscuro» del proyecto de interculturalidad-decolonialidad: notas críticas para una discusión”, *Tabula Rasa. Bogotá* 20: 41-64.

Valdez, María Cristina (2017). “Aportes *mapuce* para pensar el género”, *Corpus* [En línea], Vol. 7 (1).

Bibliografía complementaria:

Bidaseca, Karina y Vázquez Laba, Vanesa (2011). “Feminismo e indigenismo: puente, lengua y memoria en las voces de las mujeres indígenas del sur”. En: Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba (Comps.) *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones. Godot/Colección Crítica: 361-378.

Cabnal, Lorena (2010). “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”. En *Feminismos Diversos: el Feminismo Comunitario*. Madrid: Acsur-Las Segovias.

Cuminao Rojo, C. (2009). “Mujeres mapuche: voces y escritura de un feminismo posible”. En: Andrea Pequeño (comp.), *Participación y Políticas de Mujeres Indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. Ecuador: FLACSO, 111-124.

Gómez, Mariana y Sciortino, Silvana (2018). “Introducción”. En: Mariana Gómez y Silvana Sciortino (comp.), *Mujeres indígenas y formas de hacer política. Un intercambio de experiencias situadas entre Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Tren en Movimiento: 7-26.

Gómez, Mariana y Trentini, Florencia (2019). "Mujeres Mapuche en Argentina: intervenciones en el espacio público, acciones colectivas, conflictos territoriales y resistencias". Astrid Ulloa (ed.), *Mujeres Indígenas, Feminismos, Género y Participación Política en América Latina*. Biblioteca Abierta-Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia-Escuela de Estudios de Género. (En prensa).

Hernández, Graciela (2018). "Género, feminismos y mujeres de los pueblos originarios". En: *Hebras Feministas en la Historia y la Memoria de los pueblos originarios pampeano-patagónicos*. Buenos Aires, Biblos: 15-40.

Macleod, Morna (2008). Voces diversas y resistencias múltiples: las luchas de las mujeres mayas en Guatemala. En *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología Social: Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Valdez, María Cristina; Amador Ospina, Marcela; Paredes, Julieta; Sciortino; Silvana; Gómez, Mariana (2017). "Reflexiones de las autoras y la coordinadora sobre el debate", *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*; Vol. 7.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

Blackwell. et. al. (2009). "Cruce de fronteras, identidades, género y justicia en las Américas", *Desacatos* 31: 13-34.

Hernández Castillo, Aída (2003). "Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las Luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad", *La Ventana* 18: 7-39.

López Castellanos. Nayar (2018). "El neoliberalismo en Centroamérica: balance de una época". En Nayar López Castellanos (Coord.), *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI*. México: La biblioteca, 11-21.

Merry, Sally Engle (2010). "Introducción: cultura y transnacionalismo". En *Derechos humanos y violencia de género. El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del hombre Editores.

Segato, Rita. (2013). "Antropología y derechos humanos. Alteridad en el movimiento de los derechos universales". En *Derechos Humanos: sistemas de protección*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.

Sierra, Maria Teresa. (2004). "Diálogos y prácticas interculturales: derechos humanos, derechos de las mujeres y políticas de identidad". *Desacatos* 16 126-147.

Sierra, M. T. (2010). "Globalización legal, justicia indígena y reforma del Estado". En: Escobar Ohmstede, F. I. Salmerón Castro; L. R. Valladares De la Cruz, Ma. G. Escamilla Hurtado (Coord.), *Reformas del estado. Movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*. México: UNAM: 111-145.

Restrepo, Eduardo (2019) “Artilugios de la cultura: apuntes para una teoría postcultural”. En Eduardo Restrepo et. al. *Cultura: Centralidad, artilugios, etnografía*. Colombia, Asociación Colombiana de Antropología.

Stavenhagen, Rodolfo (1990). “Derecho consuetudinario indígena en América Latina”. En Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde (eds.), *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*. México: Instituto Indigenista Interamericano e Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

E- Organización del dictado de seminario:

Seminario Cuatrimestral

Total de horas semanales: 4 hs.

Total de horas cuatrimestrales: 64 hs.

El seminario tendrá una carga horaria de 4 hs. semanales. El trabajo durante las clases se realizará bajo la modalidad de teórico-práctico y se dividirá en dos momentos:

-La primera parte se centrará en la discusión bibliográfica a partir de la exposición y discusión de los lineamientos centrales de las diversas perspectivas teórico/metodológicas presentes en los textos seleccionados para cada clase.

-La segunda parte tendrá una modalidad de práctico. Mediante actividades disparadoras se espera generar un debate que permita una reflexión crítica sobre los contenidos trabajados en la primera parte de la clase mediante el intercambio de opiniones y conceptualizaciones surgidas de la lectura y los debates. Se incentivará a que los estudiantes resuman y expongan los objetivos centrales de los textos leídos así como que puedan identificar las herramientas conceptuales y metodológicas que los/as diversos/as autores utilizan para indagar y explicar las problemáticas que estudian.

También se prevé utilizar algunos films y documentales sobre las problemáticas del seminario como material de apoyo para disparar dichas reflexiones y discusiones.

F- Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

i: asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;

ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

La regularidad de la materia tiene vigencia por 4 (cuatro) años

G- Recomendaciones: